

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2011 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Nacional de Pesca, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 14 de junio de 2011, en la Sala de Juntas de la SAGARPA, ubicada en el doceavo piso de Municipio Libre, Colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, se efectuó la Segunda Sesión Ordinaria de 2011 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA), con la asistencia de las siguientes personas: M. en C. Raúl Adán Romo Trujillo, Director en Jefe del INAPESCA y Presidente del Comité; C.P. Juan Jesús Algravez Uranga, Titular del Órgano Interno de Control en la SAGARPA y Vocal Ejecutivo; C.P. Ricardo de Jesús Gómez y Trujillo, Subdirector de Programación y Presupuesto de Órganos Desconcentrados y Entidades Paraestatales SAGARPA y Vocal Suplente. El M en C. Jorge Armando Díaz Vargas, Director General Adjunto de Administración, Coordinador de Control Interno como Invitado Permanente y el Lic. Oscar Fosado Zamora, Subdelegado de la SFP ante el INAPESCA como invitado Especial; otros Invitados del INAPESCA: Biól. Luis F. Beléndez Moreno, Director General de Investigación Pesquera en el Atlántico; Dr. Abraham Navarrete del Prío, Director General de Investigación Pesquera en el Pacífico Norte; Dr. Marco Linné Unzueta Bustamante, Director General de Investigación en Acuicultura; Lic. Penélope Rosete Juárez, Directora Jurídica; Lic. Francisco Javier Sámano Cortés, Subdirector de Recursos Financieros; Lic. Jaime Ruíz Alvarado, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios; Lic. Arturo Pelayo Flores, Encargado de la Subdirección de Recursos Humanos; por el OIC en SAGARPA el Lic. Juan Carlos Andrade Salaverría Titular del Área de Quejas y la Lic. Leticia García Díaz, Directora de Evaluación y por el Despacho de Auditores Externos MGI Bargalló, Cardosi y Asociados, S.C. el C.P. José Luis Méndez Rodríguez.

I. Declaración de Inicio de la Sesión.

Con fundamento en el numeral 68 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAGMCI), publicado en el DOF el 12 de julio de 2010, se verificó el quórum legal, procediendo el M. en C. Romo a dar inicio a la sesión

II. Aprobación del Orden del Día:

- I. Declaración de inicio de la sesión
- II. Aprobación del Orden del Día
- III. Ratificación del acta de la sesión anterior
- IV. Cédula de Seguimiento de Acuerdos del Comité
- V. Matriz de Administración de Riesgos Institucional - Cédula de Identificación de Situaciones Críticas de los riesgos de atención inmediata
 - Inmueble de Oficinas Centrales no cumple con las características requeridas para uso de oficinas (Dictamen de protección civil).
 - Refrendo de la Estructura Orgánica del Instituto
- VI. Revisión del Anexo Gráfico
- VII. Verificación del cumplimiento de objetivos y metas institucionales y seguimiento de indicadores.
- VIII. Proceso de administración de riesgos institucional
 - a. Matriz de Administración de Riesgos Institucional
 - b. Mapa de Riesgos Institucional
 - c. PTAR Institucional
 - d. Avances en el PTAR
- IX. Asuntos Generales
 - Recursos Genéticos y Subsistema Acuático (Proyectos registrados e impacto)
 - Integración de expedientes de personal
 - Informe del Auditor Externo

III. Aprobación del acta de la sesión anterior. Siguiendo con el Orden del Día los miembros del COCODI ratificaron el Acta de la Sesión Anterior, la cual se encuentra debidamente firmada e incorporada en el sistema.-

IV. Cédula de Seguimiento de Acuerdos del Comité. Se analizaron ampliamente los avances de 3 acuerdos en proceso, determinándose lo siguiente:

ACUERDO S1-01-11. El INAPESCA deberá de implementar una estrategia tanto preventiva como correctiva que permita mejorar el control de los inventarios y mantener actualizado su registro contable correspondiente, mediante el establecimiento de un programa de trabajo debidamente calendarizado. El Lic. Ruíz comentó que el inventario está concluido al 100%, sin embargo presentó un cronograma de actividades pendientes de realizar para la depuración y conciliación contable del activo fijo de la Institución en el ejercicio 2011. Adicionalmente, señaló que está en proceso la elaboración del Convenio modificadorio, solicitado

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2011 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Nacional de Pesca, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

por el prestador del servicio para el levantamiento del inventario y una vez concluido éste será remitido al Área Jurídica del INAPESCA para su revisión final. El Biól. Beléndez comentó que efectivamente se terminó el inventario físico de bienes, en donde se determinó que existen bienes no inventariados o faltantes, debido a, reclamaciones a seguros derivado de algunos bienes extraviados o en comodato por \$24.3 millones y faltantes en el sistema por aclarar por \$15.9 millones, en el caso de los bienes de consumo los faltantes ascienden a \$14.4 millones, por lo que aún no se puede llevar a cabo la conciliación contable. Al respecto el Lic. Andrade comentó que existe una normatividad emitida por la SHCP para dar de baja los bienes y hacer las afectaciones contables correspondientes. El Lic. Fosado cuestionó si habrá más prorrogas y cómo fue asignado el contrato. El Lic. Ruiz señaló que el concurso para la asignación del contrato fue por invitación a cuando menos tres personas y suscrito por un monto de \$770,000.00, con relación a las prorrogas señaló que se espera no tener desfases en el calendario de trabajo presentado. En uso de la palabra el C.P. Algravez solicitó se informará si está modificación al contrato tendrá un costo adicional y de presentarse algún imprevisto para su cumplimiento se informe por escrito al Órgano Interno de Control, recomendando se revise muy bien jurídicamente. La Lic. Rosete comentó que al parecer no habrá ningún costo adicional, sin embargo se procederá a revisar cabalmente y se verificarán los entregables. El Lic. Fosado solicitó comentaran cómo fue convenido el pago con la empresa, indicándole que fue en una exhibiciones de las cuales todavía no se realiza ninguna. Dados los avances reportados el acuerdo se mantiene en proceso, estableciendo como fecha compromiso el 30 de septiembre 2011.

Acuerdo S1-03-2011. El INAPESCA deberá informar trimestralmente al COCODI sobre el programa de inversión para adquirir un barco de investigación, los avances en el registro de la cartera de inversión, en el registro en deuda pública, en la elaboración de las bases de licitación, así como en el avance de la licitación pública internacional. El M. en C. Romo indicó que se concluyó el Proyecto de pre-inversión en tiempo y la Oficialía Mayor ya está realizando gestiones ante la Unidad de Inversión de la SHCP para que se le otorgue una cita para su revisión y una vez aprobado se haga la presentación formal a la SHCP. El Lic. Fosado comentó que es importante que el Instituto cuente con un buen asesor en la materia, que le permita avanzar lo más rápido posible en la autorización del proyecto de inversión, el M. en C. Romo señaló que se cuenta con el apoyo de una persona de la Oficialía Mayor de SAGARPA que tiene bastante experiencia en la materia, además señaló que en paralelo están trabajando en recabar la información para la elaboración del estudio de costo beneficio y las bases para la Licitación Pública Internacional, para la cual se cuenta con el apoyo del BID y se va a pedir la asesoría a la mesa de ayuda de la SFP para todo el proceso de Licitación. Continúa en proceso.

Acuerdo S1-02-2011. El INAPESCA deberá realizar las gestiones necesarias ante la SHCP a través de la coordinadora sectorial, para dar de baja de los registros contables los bienes no existentes. El Lic. Fosado sugirió se fusionara con el acuerdo S1-01-11 en virtud de que se está dando seguimiento al mismo tema. Por lo anterior el Comité aprobó dar de baja los dos acuerdos y adoptar el siguiente:

Acuerdo S2-01-2011

El INAPESCA deberá de implementar una estrategia tanto preventiva como correctiva que permita mejorar el control de los inventarios y mantener actualizado su registro contable correspondiente, así como realizar las gestiones necesarias ante la SHCP para dar de baja los registros contables de los bienes no existentes, para lo cual deberá implantar un programa de trabajo debidamente calendarizado y reportar al COCODI el avance correspondiente, estableciendo como fecha compromiso el 30 de septiembre de 2011.

V. Matriz de Administración de Riesgos Institucional. Cédula de Identificación de Situaciones Críticas de los riesgos de atención inmediata. Presentaron para análisis 2 temas:

1. El Inmueble de Oficinas Centrales no cumple con las medidas de seguridad requeridas para uso de oficinas de acuerdo con el dictamen emitido por la Dirección de Protección Civil de la Delegación Benito Juárez. El M. en C. Romo comentó que dadas las condiciones del edificio no es posible atender todas las recomendaciones emitidas por la Delegación. Adicionalmente, la Oficialía Mayor ya tiene conocimiento de la situación y está brindando el acompañamiento para buscar un inmueble para rentarlo, o bien, gestionar ante el INDAABIN se les transfiera un inmueble de propiedad federal, valoración que se pretende quede resuelta aproximadamente en mes y medio. El C.P. Algravez recomendó se analicen todas las opciones posibles para el cambio de inmueble, considerando inclusive un cambio de sede. El Lic. Fosado sugirió se tomaran dos acuerdos uno respecto a la atención de las recomendaciones de la Delegación y otro referente al cambio de edificio sede, razón por la que los miembros del COCODI aprobaron los siguientes:

Acuerdo S2-02-2011

El INAPESCA deberá presentar a consideración de su Coordinadora Sectorial e informar al COCODI en su próxima sesión, las acciones que se requieran para atender en el corto tiempo las recomendaciones realizadas por Protección Civil de la Delegación Benito Juárez y, en su caso, realizar las gestiones

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2011 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Nacional de Pesca, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

presupuestales que correspondan.

Acuerdo S2-03-2011

El INAPESCA deberá elaborar un diagnóstico con diversos escenarios sobre las opciones que tiene para cambiarse de edificio, ya sea en el D.F. o en el interior de la República, con el propósito de que los recursos presupuestales requeridos para la opción que apruebe la Coordinadora Sectorial queden incorporados en el proyecto de presupuesto 2012.

El Lic. Salaverría señaló que el segundo riesgo está relacionado con la Gestión para la obtención de la autorización de la nueva Estructura Organizacional del INAPESCA. El Biól. Beléndez proporcionó un panorama de la evolución de la organización en el INAPESCA desde 1997 a la fecha, además analizó la problemática que está enfrentando el Instituto para el refrendo de su estructura orgánica 2011, debido a que se detectó desde 1997, que algunas plazas no son acordes con los nombramientos que ostentan algunos servidores públicos. Derivado de lo anterior han surgido una serie de problemas para poder llevar a cabo la ocupación de las plazas vacantes conforme a lo establecido en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF), en especial en los concursos derivados de los nombramientos temporales autorizados al amparo del Art. 34 de la Ley de la materia y en la definición de los perfiles de puestos. El C.P. Algravez señaló su preocupación por este proceso, ya que la alineación de los perfiles les va a llevar bastante tiempo por lo que sugirió se acerquen a la Dirección General de Recursos Humanos y Profesionalización de SAGARPA, para recibir una capacitación intensa al respecto. En cuanto a la ocupación de las plazas por Art. 34, se requiere se de cumplimiento a los tiempos establecidos en Reglamento de la LSPCAPF para llevar a cabo los concursos dentro de los 45 días hábiles siguientes a la ocupación de la plaza. Por su parte el C.P. Gómez indicó que es necesario agilicen los trámites ya que para operar los recursos del "Capítulo 1000" en el ejercicio 2012, se debe presentar a la SHCP la estructura orgánica validada entre julio y agosto de 2011. El Lic. Fosado sugirió la adopción de dos acuerdos, uno referente a la estructura y otro sobre el Servicio Profesional de Carrera, lo cual fue aprobado por los miembros del Comité, quedando como siguen:

Acuerdo S2-04-2011

El INAPESCA deberá intensificar las acciones para obtener a la brevedad el refrendo de la estructura orgánica al 31 de diciembre de 2010 y el registro de la nueva estructura para el ejercicio 2011 con los puestos debidamente alineados.

Acuerdo S2-05-2011

El INAPESCA deberá diseñar una estrategia para que a la brevedad se reanuden los concursos para la ocupación de plazas conforme los tiempos y formas establecidos en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento.

VI. Revisión del Anexo Gráfico.

El Lic. Andrade comentó los temas referentes a quejas y denuncias, responsabilidades e inconformidades, en el apartado de Quejas y Denuncias presentan 8 asuntos en proceso. En el punto de observaciones pendientes de solventar presentan 23 en proceso al 1er. Trimestre del 2011, de las cuales 14 fueron determinadas por el OIC y 9 por el auditor externo, referentes estas últimas al inventario de activo fijo, conciliaciones bancarias, irregularidades en el rubro de inmuebles (no se identifican los registros contables de un inmueble ubicado en el D.F., la estación de investigación pesquera de Bahía de Tortugas y la Estación de Investigación Pesquera en Isla de Mujeres), entre otras. El Auditor Externo comentó que el dictamen financiero 2010 de la institución se emitió nuevamente con salvedades, por lo que se requiere que el INAPESCA establezca las acciones correctivas y preventivas para solventar a la brevedad la mayoría de las observaciones. Por su parte el Biol. Beléndez comentó que el inmueble ubicado en el D.F. es un error que data desde la entrega del Instituto de SEMANART a la SAGARPA, tanto en la descripción del inmueble como en el valor con el cual fue registrado en el patrimonio del INAPESCA. Con relación al ejercicio del presupuesto el Lic. Fosado señaló la necesidad de aclarar las diferencias presupuestarias, además solicitó que en reportes posteriores presenten cifras del presupuesto modificado al mes y su ejercicio.

VII.- Verificación del cumplimiento de objetivos y metas institucionales y seguimiento de indicadores. El M. en C. Romo proporcionó los avances relevantes de las metas establecidas por la institución en materia al ordenamiento ecológico del territorio y los mares y costas que contiene diversos apartados como son: Carta Nacional Pesquera (CNP) para 2011, se prevé actualizar 90 fichas e incorporar 7 nuevas, respecto al primer trimestre del año, se tiene previsto publicar la actualización de la CNP en el mes de diciembre 2011; Carta Nacional Acuícola (CNA), la meta es agregar 11 fichas nuevas y actualizar 16, en el periodo que se informa. Se enviara a los Delegados Estatales y Subdelegados de Pesca, la publicación de fichas nuevas y actualizadas se realizará al cierre del año para su consulta; de los nueve Planes de Manejo Pesquero (PMP) programados, 7 son nuevos y 2 actualizados, se acordó con la CONAPESCA la publicación en el DOF de 11 PMP, al primer trimestre 2011 fueron entregados a la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuicola cinco de ellos; en atención a las demandas del sector productivo la CONAPESCA solicitó 80 Opiniones Técnicas y fueron

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2011 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Nacional de Pesca, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

atendidas 103, incluidas 23 pendientes de 2010; Dictámenes Técnicos: el Mapa Estratégico 2011 establece la elaboración de 69 Dictámenes, al primer trimestre 2011 fueron solicitados y atendidos un total de 20, entre otros. Además, comentó que es necesario Vincular las actividades de investigación y desarrollo con las necesidades del sector agroalimentario. Para el presente año se previó actualizar e incorporar 17 capítulos del Libro Rojo: "Sustentabilidad y Pesca Responsable en México", al primer trimestre los trabajos corresponden al acopio y revisión de información, considerando que se debe cumplir con lineamientos y criterios de publicación científica, aunado a lo anterior se buscará la integración del comité editorial; El Mapa Estratégico 2011 contempla atender tres Desarrollos Tecnológicos, al cierre del primer trimestre se reporta que se encuentran en la fase de preparación logística y definición de metodologías; además indicó que en la Estrategia 5.2: Se genera un ambiente armónico de consulta y atención con los agentes y organizaciones vinculadas al sector, los avances son: Los Resultados de Investigación sometidos a revisión y crítica de pares científicos corresponden a un total de 7 proyectos de investigación que representan el 12% respecto a lo comprometido para 2011; la Publicación de Dictámenes Técnicos, alcanzó uno de los diez programados para el año; En el marco de la Red Nacional de Información e Investigación en Pesca y Acuicultura (RNIIPA) se llevó a cabo una reunión el 12 de enero con la participación de los representantes y coordinadores de las cinco regiones para evaluar los avances de 2010 y elaborar el programa de trabajo 2011 proyecto que es liderado por el Dr. Cisneros, respecto al Programa Nacional de Investigación Científica y Tecnológica en Pesca y Acuicultura (PNICTPA) presentaron diversos avances en la priorización de proyectos de investigación, destaca Acciones programadas en proyectos de Investigación, participación en Foros y eventos especializados la DGIa organizó el XII Foro Regional de Camarón del Golfo de México y Mar Caribe en la ciudad de Campeche, además el Instituto atiende diversas reuniones internacionales, se participó en la 29ª Sesión de la FAO (COFI) para atender el estatus de especies pesqueras, control de comercio vía CITES, Ordenamiento y Manejo de Recursos Pesqueros, conservación de especies y la biodiversidad, aplicación de enfoque ecosistémico y progresos logrados en la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable, aunado a lo anterior se acudió a las ciudades de Alicante y Vigo para revisar propuestas de construcción para el Buque de Investigación Pesquera y Oceanográfica. Adicionalmente el Lic. Andrade señaló que valdría la pena revisar el proceso para la emisión de este tipo de permisos, así como los plazos de vigencia. Sin más comentarios al respecto se pasó al siguiente tema. -----

VIII. Proceso de administración de riesgos institucional. El Lic. Fosado señaló que es necesario revisen de manera conjunta con el OIC los riesgos determinados en la matriz de riesgos, para su actualización e incorporen nuevos, así como que reporten los avances en las acciones comprometidas. Al no haber más comentarios se pasó al siguiente punto. -----

IX. Asuntos Generales: Se presentaron 3 asuntos: 1. Recursos Genéticos y Subsistema Acuático (Proyectos registrados e impacto), el Dr. Linné describió el procedimiento de la ejecución y control financiero-presupuestal entre COFUPRO, la Coordinadora Sectorial e INAPESCA, por lo que el Lic. Fosado recomendó se incorpore el tema en el apartado de situación presupuestal. 2 Integración de expedientes de personal. El Biól. Beléndez señaló que de un total de 463 expedientes se han integrado 431 que representa en el 94%, quedando pendiente 32 expedientes a junio del 2011, además indicó que 21 corresponden a oficinas centrales, seguirán informando en este apartado. 3. Informe del Auditor Externo dio lectura a su informe resaltando que nuevamente el dictamen de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010 fue emitido con salvedades, por lo que recomendó la implementación de medidas necesarias para su atención y solventación. -

Al no haber más asuntos que tratar, el M. en C. Romo dio por terminada la sesión a las 14:35 horas del día de su inicio.-----

M. en C. RAÚL ADÁN ROMO TRUJILLO

C.P. JUAN JESÚS ALGRAVEZ URANGA

DIRECTOR EN JEFE DEL INAPESCA Y
PRESIDENTE DEL COCODI

TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE
CONTROL Y VOCAL EJECUTIVO DEL COCODI

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2011 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Nacional de Pesca, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

C.P. RICARDO DE JESÚS GOMEZ Y TRUJILLO

LIC. OSCAR FOSADO ZAMORA

SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES PARAESTATALES EN SAGARPA Y VOCAL SUPLENTE

SUBDELEGADO DE LA SFP E INVITADO ESPECIAL

M en C JORGE ARMANDO DÍAZ VARGAS

BIOL. LUIS BELÉNDEZ MORENO

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN, COORDINADOR DE CONTROL INTERNO E INVITADO PERMANENTE

DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN PESQUERA EN EL ATLÁNTICO